

MIÉRCOLES, 20 DE SEPTIEMBRE DE 2023 - BOC NÚM. 181

## CONCEJO ABIERTO DE ASTRANA

**CVE-2023-8043** *Aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos 1/2022.*

El expediente 1/2022 de modificación presupuestaria del Junta Vecinal de Astrana para el ejercicio 2022, de conformidad con el artículo 177 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y el artículo 35 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se procede a la publicación definitiva de dicha modificación del presupuesto al no haberse presentado reclamaciones contra el mismo, de acuerdo con el siguiente resumen por capítulos de gastos y de ingresos.

El presupuesto de gastos ha sido modificado de la siguiente forma:

Capítulo	Denominación	Aumentos	Disminuciones
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	1.074,08	0,00
3	GASTOS FINANCIEROS	125,60	0,00
	<b>Total</b>	<b>1.199,68</b>	<b>0,00</b>

El anterior importe ha sido financiado tal y como se resume a continuación:

Capítulo	Denominación	Aumentos	Disminuciones
8	ACTIVOS FINANCIEROS	1.199,68	0,00
	<b>Total</b>	<b>1.199,68</b>	<b>0,00</b>

Astrana, 12 de septiembre de 2023.

El presidente,

Gerardo Sarabia Gómez.

2023/8043

CVE-2023-8043